

Información proporcionada por ChileAtiende

Devolución de dinero pagado en exceso a una caja de compensación por un crédito social

Última actualización: 10 enero, 2020

Descripción

Permite a los afiliados y las afiliadas a una Caja de Compensación de Asignación Familiar (Los Héroes, La Araucana, 18 de Septiembre y Los Andes) **solicitar la devolución del dinero que pagaron en exceso por un crédito social.**

Importante: el pago también puede ser solicitado por los herederos y las herederas de un trabajador o una trabajadora que falleció.